

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

8507 *Anuncio de licitación de: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio para la administración, mantenimiento, monitorización, soporte 24x7, desarrollo correctivo y actualización de la arquitectura de correo electrónico corporativa del Consejo. Expediente: 60/19.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
 - 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28006.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 915681781.
 - 1.10) Fax: 915681813.
 - 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1IEwSx5F1birz3GQd5r6SQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.
5. Códigos CPV: 72412000 (Proveedor de servicios de correo electrónico).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio para la administración, mantenimiento, monitorización, soporte 24x7, desarrollo correctivo y actualización de la arquitectura de correo electrónico corporativa del Consejo.
8. Valor estimado: 297.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de junio de 2019 (12 meses) (o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, si ésta fuese posterior).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP).
 - 11.5.2) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (certificación ISO 9001 en Gestión de la Calidad o equivalente. Se debe indicar su posesión en el DEUC).
 - 11.5.3) Otros (certificación en gestión de servicios de TI con UNE-ISO/IEC 20000-1. Se debe incluir el documento).
 - 11.5.4) Otros (certificación ISO 27001 en Gestión de la Seguridad o equivalente. Se debe incluir el documento).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (estabilidad en el empleo: la empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Bolsa de horas (Ponderación: 5%).
 - 18.2) Medidas socio-laborales del personal encargado de la ejecución del contrato (Ponderación: 9%).
 - 18.3) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante fórmula (Ponderación: 11%).
 - 18.4) Oferta económica (Ponderación: 43%).
 - 18.5) Sistemas de control y seguimiento que utilizará para garantizar la correcta ejecución del contrato (Ponderación: 4%).
 - 18.6) Formación, conocimientos y experiencia del equipo técnico (Ponderación: 20%).
 - 18.7) Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante juicio de valor (Ponderación: 8%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 25 de marzo de 2019.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Sólo se admitirá la presentación electrónica de ofertas. 28071 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 26 de marzo de 2019 a las 10:00. Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura . Jorge Manrique, 27. Salón de Actos - 28006 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 11 de abril de 2019 a las 11:00.

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura. Jorge Manrique,
27. Salón de Actos - 28006 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 2 de abril de 2019 a las 11:30.
Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura . Jorge Manrique,
27. Salón de Actos - 28006 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: 913491441.

25.1.8) Fax: 913491319.

25.1.9) Correo electrónico: Tribunal_recursos.contratos@minhap.es

28. Fecha de envío del anuncio: 22 de febrero de 2019.

Madrid, 22 de febrero de 2019.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (Resolución de 20 de abril de 2017, BOE de 23 de Mayo de 2017), el Secretario General, Alberto Sereno Álvarez.

ID: A190010182-1